

# DOCUMENT

**Date :** 1965

**Sources :** Radio-Andorre Archives privées de Jean-Marc Printz

**Titre :**

- 34 anuncios = 17 089 cartas

**Descriptif :** Plaquette publicitaire sur la répartition de l'auditoire de la station en Espagne, province par province.



<http://www.aquiradioandorra.com>

---

Reproduction interdite sans autorisation.

© Jean-Marc Printz

---

# 34 anuncios = 17089 cartas

## DISTRIBUCION GEOGRAFICA

LERIDA	2192
ANDORRA	1302
BADAJOS	856
CACERES	737
GUIPUZCOA	562
BARCELONA	490
HUESCA	470
ALICANTE	453
MARRUECOS	441
VIZCAYA	434
OVIEDO	417
CIUDAD REAL	406
BALEARES	387
MURCIA	383
LEON	375
GERONA	373
JAEN	361
CORDOBA	359
ZARAGOZA	357
TERUEL	357
TARRAGONA	346
SALAMANCA	323
GRANADA	301
LUGO	301
PAMPLONA	290
ALMERIA	284
SANTANDER	240
CASTELLON	236
ALBACETE	226
BURGOS	223
SORIA	210
LA CORUÑA	208
VALLADOLID	186
VALENCIA	177
GUADALAJARA	174
SEGOVIA	173
ZAMORA	151
PALENCIA	143
CUENCA	132
AVILA	130
SEVILLA	121
ALAVA	120
MALAGA	115
HUELVA	100
ORENSE	100
LOGROÑO	79
PONTEVEDRA	73
TOLEDO	72
CADIZ	69
MADRID	39
IFNI	32
TENERIFE	3



Don Rosendo JORDANA BESOLI, Notario Público de los Valles de Andorra, con residencia en la Villa de San-Julian-de-Loria, doy fe y que en el presente general de instrumentos públicos por mí autorizados durante el presente año, se halla en que traslado de su texto original otorgado al Castellano, dice así:

« Número sesenta y seis. -----  
 En BILBAO-ANDORRA (San de los Abellanes), Parroquia de Andorra, a cinco de Febrero de mil novecientos sesenta y cinco. -----

Don Rosendo JORDANA BESOLI, Notario Público de los Valles de Andorra, con residencia en la Villa de San-Julian-de-Loria, doy fe y que previamente requerido por Don Gilio MARIJOT, notario de su calidad de « Director Artístico » de RADIO-ANDORRA, y en nombre del Señor Diputado, se le consultó en uno de los despachos de dicha entidad, al objeto de comprobar el número de cartas recibidas para el concurso « PRIORIDAD A LA MUSICA ».

Según consta, a la vista de estos datos que se hallan en un expediente, he podido comprobar la presencia de CINCUENTA Y CINCO (55) y sesenta y tres (63) cartas « PRIORIDAD A LA MUSICA » y sesenta y tres (63) cartas « RADIO-ANDORRA » entre el 15 y el 31 de enero 1965. -----

A los efectos pertinentes y en siendo preciso hesey comstar ataquén otro extremo, formalizo de presente esta que firma conmigo el Sr. Representante al que acompaño de que doy fe. -----

« D. MARIJOT » Rubricado « Signado » Rosendo JORDANA BESOLI, Not. « Rubricado »



Se transcribe fiel del original a que al principio se ha referido y repárese, la letra, el año, firma, sello y rubrica, en San-Julian-de-Loria, el mismo día de su autorización de la que doy fe.

**Acta notarial dando fe de las 17.089 cartas recibidas de toda España, llevando la mención « PRIORIDAD A LA MUSICA », a sido efectuada el día 5 de febrero de 1965 por D. Rosendo JORDANA BESOLI, Notario Público de los Valles de Andorra, bajo el número setenta y seis.**

- Si 34 anuncios radiados hacia España, a razón de dos por día, del 15 al 31 de enero de 1965, han dado un total de 17.089 respuestas. Nuestros oyentes tenían que contestar a esta pregunta: « ¿ Es Vd. partidario de la nueva fórmula de programación de RADIO-ANDORRA que da prioridad a la música? ». Debemos hacer constar que el 92,31% de las cartas contestaron afirmativamente y sólo el 7,69% con una negativa.
- Oui, 34 communiqués diffusés sur l'Espagne, à raison de deux par jour, du 15 au 31 Janvier 1965, ont provoqué 17.089 réponses. Nos auditeurs avaient à répondre à cette question: « Approuvez vous la nouvelle formule de programmation de RADIO-ANDORRE qui donne la priorité à la musique? ». Notons que 92,31% des lettres portaient la mention « OUI » et seulement 7,69% la mention « NON ».
- Yes, a total of 34 spots broadcast to Spain twice daily between January 15th. and January 31st. 1965 brought in 17.089 answers. We had asked our listeners to answer the question: « Do you agree with RADIO-ANDORRA's new program schedule giving priority to Music? ». Of all the letters received, 92,31% said « YES » and only 7,69% « NO ».